

Carta Circular del Rector

Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez, Call Box 9000, Mayagüez, PR 00681



7 de diciembre de 2015

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA


John Fernández Van Cleve, Ph.D.
Rector

DISMINUCIÓN DE TAREAS DURANTE EL PERIODO NAVIDEÑO

La Universidad de Puerto Rico se acogerá a una disminución de tareas durante el periodo navideño. La disminución comprenderá desde el jueves, 24 de diciembre de 2015 hasta el jueves, 7 de enero de 2016. Se iniciarán las labores administrativas el viernes, 8 de enero de 2016. Estas directrices son extensivas al Centro de Investigación y Desarrollo, al Servicio de Extensión Agrícola y a la Estación Experimental Agrícola.

Todo empleado que pertenezca a la unidad apropiada de la Hermandad de Empleados No Docentes no tendrá cargo a licencia ordinaria durante el mencionado periodo, según se establece en el artículo 25, inciso B de las Reglas y Condiciones de Trabajo Suplementarias a la Reglamentación Vigente para el Personal Exento No Docente de la Universidad de Puerto Rico.

El personal que pertenece a la unidad apropiada del Sindicato de Trabajadores y la Federación Laborista de Empleados del Recinto Universitario de Mayagüez tendrá sin cargo a licencia alguna los días 24, 30 y 31 de diciembre, 5 y 7 de enero de 2016, según se establece en el artículo 31, inciso A, sección 1 de las Reglas y condiciones de Trabajo Suplementarias del Sindicato de Trabajadores y en el artículo 30, inciso B de las Reglas y Condiciones de Trabajo de la Federación Laborista.

Cada unidad deberá efectuar los arreglos correspondientes para salvaguardar los servicios esenciales. Será responsabilidad de cada director de oficina asegurar que los trabajos de organización y preparación para el próximo semestre no se vean afectados de manera alguna durante este periodo. Según solicitado por el Presidente, es necesario dar especial atención y cumplimiento al plan de trabajo encaminado a la implementación del Sistema de Información para Finanzas, Recursos Humanos y Servicios Estudiantiles y la culminación de los estados financieros, los cuales son de alta prioridad. El Decano de Administración será responsable de garantizar que los trabajos de las Oficinas de Finanzas y de Recursos Humanos continúen para asegurar que se completen estos proyectos.

Les exhorto a que en estos días festivos reflexionemos sobre el verdadero sentido de la Navidad y que el año 2016 sea uno lleno de paz y prosperidad.